

## CAMPAÑA PARA LA BAJADA DE RATIOS ESCOLARES



### LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN PROHÍBE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA CAMPAÑA PARA LA BAJADA DE RATIOS DE CÁDIZ EN EL IES SERITIUM DE JEREZ

*La Campaña para la bajada de ratios escolares celebra esta semana asambleas provinciales en colegios e institutos de toda Andalucía. La Delegación de Educación de Cádiz ha prohibido la celebración de la asamblea de Cádiz en el IES Seritium de Jerez, haciendo uso por primera vez de las nuevas instrucciones que recortan la autonomía organizativa de los centros docentes públicos. Las organizaciones y colectivos que integran la Campaña entienden esta prohibición como un intento de acabar con el movimiento y mantienen la convocatoria de asamblea a las puertas del centro educativo.*

La Campaña por la bajada de ratios escolares, en la que se integran más de treinta organizaciones y colectivos en defensa de la escuela pública, celebra esta semana **asambleas en todas las provincias andaluzas**. Estas asambleas de docentes, familias y estudiantes se realizan en colegios e institutos de las diferentes provincias. **La asamblea convocada en el IES Seritium de Jerez ha sido prohibida por la Delegada de Educación de Cádiz**, en base a las instrucciones que la propia María Isabel Paredes Serrano envió la semana pasada a los centros educativos de la provincia.

**Las delegaciones territoriales de la Consejería de Educación han enviado, en los últimos días, una circular a los centros educativos públicos** sobre las “visitas institucionales a los centros docentes públicos por entidades y personalidades públicas o privadas, ajenos a la Consejería”. En estas circulares se advierte que todas las visitas deben ser comunicadas por las direcciones de los centros a la Delegación para su autorización. De esta manera, **se restringe la autonomía de los centros educativos, recogida en la legislación vigente, y se recorta la capacidad de los equipos directivos para gestionar los mismos**. La Delegación de Educación de Cádiz ha utilizado por primera vez las nuevas instrucciones para prohibir la asamblea de la campaña para la bajada de ratios escolares de esta provincia.

**Desde la puesta en marcha de la ILP, la mayoría absoluta del PP, haciendo uso de las instituciones que controla, ha puesto innumerables trabas a la comunidad educativa**. Así, se recortó el plazo para la recogida de las 40.000 firmas necesarias, obligando a los colectivos integrantes de la campaña a poner mesas y recoger miles de firmas en pleno verano, incluso en las playas. Una vez entregadas las 52.846 firmas recogidas, la Mesa del Parlamento, presidida por Jesús Aguirre, modificó el orden del día, ya cerrado, del Pleno del Parlamento de diciembre para incluir el debate de la ILP. Éste se celebró días antes de las vacaciones de Navidad, en pleno proceso de evaluaciones en los centros educativos, en un claro intento de que este debate fundamental pasara desapercibido. El mismo día en el estaba convocado el Pleno, se modificó el orden de los puntos a debatir, haciendo coincidir el debate de la ILP con la hora del almuerzo. El debate de la ILP se celebró con la ausencia del Presidente Moreno Bonilla y todo su gobierno, incluida su Consejera de Educación que se incorporó a la sesión cuando el debate estaba a punto

de finalizar. La ILP fue rechazada por la mayoría absoluta del PP, a pesar del voto positivo de toda la oposición parlamentaria.

Las organizaciones y colectivos que integran la Campaña para la bajada de ratios escolares denuncian **la prohibición de la asamblea en Cádiz como un nuevo intento de dinamitar este movimiento, haciendo uso del poder institucional del gobierno de la Junta**. En esta ocasión, se utiliza una circular que teóricamente va dirigida a prevenir que posibles visitas institucionales interfieran en el normal desarrollo de la actividad docente, para prohibir una asamblea de profesorado, familias y estudiantes que no supone ningún trastorno de la actividad del centro y que, en ningún caso, puede entenderse como una visita de “personalidades públicas o privadas, ajenos a la Consejería”, como indica el texto de la circular. **La asamblea sigue convocada a las puertas del IES Seritium de Jerez**, manteniendo el orden del día previsto que incluye la planificación de nuevas acciones reivindicativas por la bajada de ratios escolares y en defensa de la Educación Pública.

Andalucía, 25 de enero de 2023